MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO
Unidad Operativa de Contrataciones
Teléfono: (0418) 215-595
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

ADENDA N° 02

Gral. Elizardo Aquino, 19 de Octubre de 2021.-

LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2021, "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE ANGOSTURA ENTRE DIAGONAL GRAL. DIAZ Y DESTEFANO", ID. Nº 403.094 Y EXP. Nº 317.761

QUEDA COMO SIGUE:

- **Cambios en el SICP**

Tope de Consulta:

Fecha entrega de Ofertas:

Fecha Apertura de Ofertas:

d) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2017-2018-2019-2020	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**

• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2017-2018-2019-2020	Debe cumplir con el requisito .		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos	Debe cumplir con el requisito .	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el *25%* del requisito mínimo	Debe cumplir con el *40%* del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 5**

contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					

d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a)	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
b)	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
c)	Balance General de los años 2017 – 2018 – 2019-2020) Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.

4. Identificación de la unidad solicitante y Justificaciones

En este apartado, la convocante deberá:

- *Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado: SOLICITADA POR LA INDENCIA MUNICIPAL, JORGE ANTONIO CESPEDES COLMAN, INTENDENTE MUNICIPAL*
- *Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada: EL MISMO CORRESPONDE A FIN DE QUE LAS CALLES SEA TRANSITABLES, ES UNA CALLE QUE TIENE ACCESO A LA AVENIDA PRINCIPAL Y QUE ES MUY UTILIZADO*

POR LOS TRANSEUNTES, EL DETERIORO ES CONSECUENCIA DE LAS AGUAS SERVIDAS.

- *Justificar la planificación. (si se trata de un llamado periódico o sucesivo, o si el mismo responde a una necesidad temporal): corresponde a un llamado temporal*
- *Justificar las especificaciones técnicas establecidas: las especificaciones técnica establecida, es por la complejidad de la obra de empedrado, el mismo presenta hundimiento en gran parte de la calle, por lo que pone en peligro a las personas que utiliza este tramo, en la cual se encuentra debidamente detallada, conforme a la obra que se solicita.*

GUSTAVO ARIEL VALDEZ PATIÑO

Firmado digitalmente por GUSTAVO ARIEL VALDEZ PATIÑO
Fecha: 2021.10.19 17:48:29 -03'00'